

**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE
LA GOBERNACIÓN DE PASTAZA**

En la ciudad de Puyo hoy día lunes 22 de mayo del año dos mil veinte y tres, a las nueve horas, en el Salón Auditorio del nuevo edificio de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. se realizó presencialmente, por convocatoria realizada por el señor Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, con la finalidad de cumplir la Rendición de Cuentas de las actividades realizadas por esta Gobernación del año dos mil veinte y dos, contando con la presencia como actores políticos, autoridades y delegados señores: Ing. Katya Aragón Secretaria de Gestión de Riesgos, Ing. Raúl Parra Director Departamento Zona Oriental Pastaza, Ing. Derlis Silva Gerente de Banecuador, Ing. Martha Cox Directora CNE, Ing. Tania López Directora del IESS, Delegado del Comandante de Policía, de Pastaza, Lcda. Deysi Fonseca Directora SRI, Arq. Edison Vasconez Director Miduvi, Comandante de la Brigada 17 Pastaza, Ab. Mariel Tamayo MEM, Dra. Mónica Jaramillo Directora de Salud, Mgs. Jorge Bonilla Director de Educación 16D01.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES
- 2.- PRESENTACIÓN DEL ACTO E HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
3. SALUDO DE BIENVENIDA Y LECTURA DE LA METODOLOGÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN).
5. RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA.
6. VIDEO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL PERÍODO FISCAL 2022.
7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
8. HIMNO A LA PROVINCIA DE PASTAZA.
9. CLAUSURA

Se da lectura y se pone en conocimiento de los concurrentes el orden del día por parte de la Mgs. Natalia Tapia, Analista de la Unidad de Comunicación Social, dando inicio la presente rendición para todos los presentes.

2.-Es coreado por parte de toda la concurrencia.

3.- La señora Analista de la Unidad de Comunicación Social, Natalia Tapia da la bienvenida a este acto de gran importancia a todos los presentes y da lectura a la metodología para seguir y cumplir con el mandato constitucional que dice: "Art. 204 el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación...", y cada una de las entidades públicas debemos efectuar cada año donde se da a conocer a nuestros mandantes las actividades planificadas y cumplidas periódicamente para su respectiva evaluación.

4.- Se procede a dar lectura sobre el pronunciamiento del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año dos mil veinte y dos, por parte de la Unidad Comunicación de esta Gobernación, para conocimiento de los asistentes.

5. En este punto interviene el señor Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta, Gobernador de la Provincia de Pastaza como máxima autoridad, con la finalidad de exponer las actividades más relevantes realizadas por esta Gobernación de Pastaza y sus dependencias correspondientes al año dos mil veinte y dos, inicia puntuizando paso a paso conforme a las diapositivas preparadas para el acto y desarrollo de estas.

6. Se reproduce un video con el resumen de todas las actividades inherentes a las actividades del año dos mil veinte y dos, por el lapso de tres minutos con sesenta y ocho segundos.

7. Se procede en este punto de preguntas y respuestas, para las autoridades presentes, para ello la Mgs. Natalia Tapia Analista de la Unidad de Comunicación Social, da a conocer a los presentes la metodología que se usará en esta deliberación pública que existirá un foro de preguntas, se solicitó a los participantes realicen sus consultas, en torno a las diapositivas presentadas y exposición de la máxima autoridad de la provincia como aportes ciudadanos, se abre el espacio para otras preguntas, pero no existe la interacción de ninguno de los asistentes.

8. En este punto es coreado por todos los asistentes.

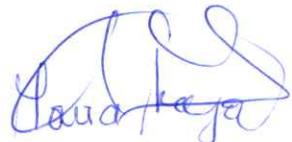
9. Se concluye esta rendición de cuentas siendo las diez horas con cinco minutos para constancia de lo actuado en unidad del acto el Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta, Gobernador de Pastaza y la señora María Aragón Aranda, en su calidad de secretaria que certifica.



Dr. Marco Mena Peralta Mgs.
GOBERNADOR DE PASTAZA



GOBIERNO DE PASTAZA
ESTACION DE JUSTICIA



Sra. María Aragón Aranda
SECRETARIA